

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DEL ÁREA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

(Política Social, Igualdad y Discapacidad; Gobierno abierto y Nuevas Tecnologías; Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones)

Identificación de la sesión		
Expediente núm.	Tipo de sesión	Fecha
11973/2015	Ordinaria	20/10/2015 13:15
Horario		Lugar
De 13.15 a 14:15 horas		Edif. Piruli Pza. San
		Telmo

Ausentes

Asistentes
HUGO ROMERO FERRER, PRESIDENTE ENRIC PLA VALL MABEL VIVES SEBASTIÀ MARC ALBELLA ESTELLER BEGOÑA LOPEZ BRANCHAT
JORDI MOLINER CALVENTOS LUIS GANDIA QUEROL CARLA MIRALLES CASTELLÁ ELISABET FERNANDEZ MILLÁN MIGUEL A. VIDAL PASCUAL Mª DOLORES MIRALLES MIR JOSEP LLUIS BATALLA CALLAU
María Ángeles Lorente Mirallas- Secretaria

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 4 de agosto de 2015.
- 2.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 15 de septiembre de 2015.
- 3.- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia y la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Ayuntamiento de Vinaròs, para la creación y puesta en marcha de la Agencia de Mediación para la integración y la Convivencia Social (AMICS)
- 4.- Modificación del Reglamento de funcionamiento del Setmanari de Vinaròs
- 5.- Cambio de Periodicidad de las sesiones de la Comisión
- 6.- Otros asuntos.
- 7.- Despacho extraordinario.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 4 de Agosto de 2015.

Se aprueba el Acta por unanimidad

2.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 15 de septiembre de 2015.

Se aprueba el Acta por unanimidad

3.- Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia y la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Ayuntamiento de Vinaròs, para la creación y puesta en marcha de la Agencia de Mediación para la integración y la Convivencia Social (AMICS)

Por parte de la Sra. Malsabel Vives Sebastià se presenta la Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia y la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Ayuntamiento de Vinaròs, para la creación y puesta en marcha de la Agencia de Mediación para la integración y la Convivencia Social (AMICS) Se procede a votar el contenido de la propuesta, la cual se aprueba con 7 votos favorables (TSV, PSPV-PSOE, COMPROMÍS, PVI) y 5 abstenciones (PP, ACORD CIUTADÀ).

Dictaminada la Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia y la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Ayuntamiento de Vinaròs, para la creación y puesta en marcha de la Agencia de Mediación para la integración y la Convivencia Social (AMICS) por mayoría, se elevará al Pleno para su aprobación.

4.- Modificación del Reglamento de funcionamiento del Setmanari de Vinaròs

Por parte del Sr. Enric Pla Vall se presenta la Propuesta de Modificación del Reglamento de funcionamiento del Setmanari de Vinaròs. Se procede a votar el contenido de la propuesta, la cual se aprueba con 6 votos favorables (TSV, PSPV-PSOE, COMPROMÍS), 6 votos en contra (PP, PVI, ACORD CIUTADÀ).

Dictaminada la Modificación del Reglamento de funcionamiento del Setmanari de Vinaròs por mayoría, con el voto de calidad del Presidente de la Comisión, se elevará al Pleno para su aprobación.

5.- Cambio de Periodicidad de las sesiones de la Comisión

Se propone el cambio de periodicidad de las sesiones informativas del Área social y Participación al segundo martes de cada mes, a la misma hora. Todos los miembros están de acuerdo

6.- Otros asuntos.

 La Sra. Mabel Vives Sebastiá da cuenta de los trabajos que se están haciendo y lo que tienen previsto hacer en la concejalía de Benestar Social. Se detallan a continuación:

AYUDAS ECONÓMICAS

-Septiembre: 12 Ayudas de Necesidades Básicas, 1 ayuda extraordinaria



(Importe:9.485€)

TARJETAS DORADAS

Última edición el pasado 2 de octubre: 17 TARJETAS

Próxima edición: el 6 de noviembre

JUSTIFICACIONES SUBVENCIONES 2015

Hasta el 31 de Octubre primera parte: UPCCA, AMICS, Comedor Verano, Servicios Sociales, Dependencia, Medidas Judiciales, SEAFI, CRIS, Programa Enfermos Mentales

Justificación final y memorias: Antes del 31 de Enero de 2016

ACTOS DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25/11/15)

ASOCIACION "MI MANO ES TU APOYO"

1.- EI CIBER ACOSO SEXUAL COMO NUEVO TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO

14 NOVIEMBRE

Salón de Actos - BIBLIOTECA MUNICIPAL VINARÒS

18.30H A 20.00H

Cristina Cabedo Laborda

Licenciada en Derecho y Master en Políticas de

Igualdad de Genero

2.- CONSTRUYENDO UN AMOR SANO

25 NOVIEMBRE

Salón de Actos – BIBLIOTECA MUNICIPAL VINARÒS

18.30H A 20.00H

Cristina Amela José

Psicóloga General Sanitaria

3.- LOS VINCULOS AMOROSOS

30 NOVIEMBRE

Salón de Actos – BIBLIOTECA MUNICIPAL VINARÒS

18.30H A 20.00H

SARA NAVARRO AMOROS

Psicóloga Clínica

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "NO DEIXES QUE CRESCA SENSE LA MÀGIA DELS CONTES..."

27 DE NOVIEMBRE

Salón de Actos-BIBLIOTECA MUNICIPAL VINARÒS

19 H

AUTORA: PILAR BELLÉS

PONENCIA: "COM EDUCAR PER A LA IGUALTAT A TRAVÉS DELS CONTES"

-Se informa de la Propuesta de Asistencia Técnica del Ayuntamiento de Vinaròs en el Programa Europeo ERASMUS + YOUTH. Proyecto PATH TO A JOB.

El proyecto consiste en la inclusión de jóvees a través de la empleabilidad.

Socios:: Fundación ADSIS (Entidad coordinadora), Ayuntamiento de Vinaròs,

Fondazione Mondo Digitale (Roma) y Friday Peeople (Canterbury, UK)

Presupuesto: 22.155,1€

• El Sr. Hugo Romero Ferrer da cuenta y expone lo que tienen previsto hacer en la concejalía De Govern Obert i Noves Tecnologies, y que a continuación se



detallan:

- -Reglament Ple Ciutadà, acordar grup de treball per a acabar la redacció d'aquest. On es recollirà el mecanisme d'elecció de punts per a l'ordre del dia.
- -Reglament Participació Ciutadana. Reglament de consultes
- -Ordenança de transparència. Ordenança que regule quina informació s'ha de fer pública, els mecanismes de com s'ha de fer i la coordinació entre els diferents departaments per a que sigui una tasca efectiva.
- -Codi de Bon Govern.

Objetiu d'aquest:

- Integrar la dimensiò ètica en el funcionament de les entitats locals
- Incorporar les estratègies d'actuació per a la consecució d'una democràcia real i efectiva, a través de la participació ciutadana i el govern obert.
- Definir les línies bàsiques que han de presidir la gestió pública local.
- Reforçar els estàndards de conducta en l'exercici de les responsabilitats públiques.
- Delimitar les pautes per a les relacions adequades entre els àmbits de govern i administració i normalitzar les relacions personals internes.
- -Publicació de convocatòries públiques en diariet i xarxes socials
- 7.- Despacho extraodinario.

No hay ninguno

8.- Ruegos y preguntas

- 1.-El Sr. Batalla pregunta si sólo se crearán grupos de trabajo para acabar la redacción del Reglament Ple Ciutadà o también se crearán para el Reglament de Participació Ciutadana
- El Sr. Romero le contesta que de ambos se pasará un borrador.
- 2.- El Sr. Batalla quiere hacer constar la absoluta falta de información y transparencia sobre el acuerdo suscrito entre la empresa CREAS y el Ayuntamiento respecto a la nueva gestión del VINALAB
- 3.- El Sr. Batalla comenta que le parece machista el termino "azafatas", utilizado en el Reglamento de dinamización del mercado.
- El Sr. Romero dice que se estudiará y se lo transmitirá al Sr. Fontanet
- 4.- La Sra Fernández pregunta para cuando se trasladará el Servicio de INFODONA a las dependencias de los Servicios Sociales.
- La Sra Vives le responde que faltan algunos detalles como el teléfono.

Sin haber mas asuntos que tratar, a las 14:15 horas de la fecha indicada en el



encabezamiento del acta, se levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE